

a. RESUMEN EJECUTIVO

 **COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**
Raúl Julián Coltonia Lliuya
RAÚL JULIÁN COLTONIA LLIUYA
INGENIERO CIVIL
JEFE DE PROYECTO
CIP N° 123223

 *Vega Prudencio Pedro Nembato*
Vega Prudencio Pedro Nembato
INGENIERO CIVIL
CIP N° 258748

RESUMEN EJECUTIVO

1. PROYECTO : "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO DE LA CIUDAD DE SAN MARCOS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ANCASH"

2. UBICACION:

Región : Ancash
Departamento : Ancash
Provincia : Huari
Distrito : San Marcos
Altitud Promedio : 3,400 msnm

El terreno donde se realizarán los estudios, se encuentra ubicado en el Distrito de San Marcos, Provincia de Huari y región Ancash.

3.00 TEMPERATURA:

La temperatura promedio diario es 16 °C con una variación de 12 a 25 °C, mientras que durante la noche oscila entre 10° y 5°C. Durante agosto y octubre es cuando se alcanzan las mayores temperaturas, que generan sensaciones térmicas cercanas a los 18 °C. Las temporadas secas son de mayo hasta octubre y las temporadas de lluvias desde diciembre hasta abril.

4.00 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

Número y Ubicación de los beneficiarios:

Todos los pobladores del Distrito de San Marcos con sus Centros Poblados y Caseríos

Características de los Beneficiarios:

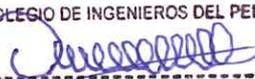
Población Escolar (Inicial, Primaria, Secundaria y Superior), así como la población



Vega Prudencio Pedro Nemesio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 258748



CONSORCIO ANTARES
RAUL JULIO COLONIA LLUYA
DNI N° 41081997
REPRESENTANTE COMUN



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
RAUL JULIO COLONIA LLUYA
INGENIERO CIVIL
JEFE DE PROYECTO
CIP N° 123223

profesional y no profesional, adultos y en general todos los pobladores del Distrito de San Marcos.

5.00 OBJETIVOS DEL PROYECTO:

5.01 OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente estudio, es la elaboración del Expediente Técnico Definitivo, para la ejecución de la obra **“CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO DE LA CIUDAD DE SAN MARCOS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – PROVINCIA DE HUARI – DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, de acuerdo a los términos de referencia, con el cual se conllevará a tener un lugar de esparcimiento dentro de la ciudad.

5.02 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Construcción cancha de futbol para los beneficiarios directos e indirectos de todas las edades de la ciudad de San Marcos.
- Construcción de áreas para parqueo y obras complementarias.
- Construcción de defensa rivereña mediante el uso de gaviones.
- Generar empleo temporal en la Zona de Trabajo.

6.00 RECURSOS BASICOS DEL PROYECTO:

Materiales

Los agregados a utilizarse han sido considerados del Distrito de Ticapampa por tener material de calidad y Chancadora, los mismos que serán acopiados por los vehículos que el contratista estime por conveniente, dentro de la disponibilidad de servicio, los materiales de ferretería han sido considerados su compra de la ciudad de Huaraz:

Humanos

La mano de Obra calificada y no calificada (Peones, Operarios y Oficiales) será de preferencia de la ciudad de San Marcos, cuya finalidad principal es fomentar el empleo temporal.



CONSORCIO ANTARES
RAUL JULIO COLONIA LLUYA
DNI N° 41081997
REPRESENTANTE COMUN



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
RAUL JULIO COLONIA LLUYA
INGENIERO CIVIL
JEFE DE PROYECTO
CIP N° 123223



Vega Prudencio Pedro Nemesio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 258748

7.00 DESCRIPCION DEL PROYECTO:

De los materiales a utilizar:

Todos los materiales que se empleen en la construcción de la obra serán nuevos y de primera calidad y de conformidad con las especificaciones técnicas de éstos.

Los materiales que vinieran envasados, deberán entrar en la obra en sus recipientes originales intactos y debidamente sellados.

El ensayo de materiales, pruebas, así como los muestreos se llevarán a cabo por cuenta del Contratista, en la forma que se especifiquen y cuantas veces lo solicite oportunamente la Supervisión de Obra, para lo cual el Contratista deberá suministrar las facilidades razonables, mano de obra y materiales adecuados.

Además, el Contratista tomará especial previsión en lo referente al aprovisionamiento de materiales nacionales o importados, sus dificultades no podrán excusarlo del incumplimiento de su programación, ni se admitirán cambios en las especificaciones por este motivo.

El almacenamiento de los materiales debe hacerse de tal manera que este proceso no desmejore las propiedades de éstos, ubicándolas en lugares adecuados, tanto para su protección, como para su despacho.

El Supervisor está autorizado a rechazar el empleo de materiales, pruebas, análisis o ensayos que no cumplan con las normas mencionadas o con las especificaciones técnicas.

Cuando exista duda sobre la calidad, características o propiedades de algún material, el Supervisor podrá solicitar muestras, análisis, pruebas o ensayos del material que crea conveniente, el que previa aprobación podrá usarse en la obra.

El costo de estos análisis, pruebas o ensayos serán por cuenta del Contratista.

De las obras de concreto simple:

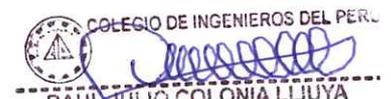
Comprende el concreto sin armadura el llamado ciclópeo. Para el concreto simple se especificará en cada caso la máxima dimensión de la piedra y el porcentaje admisible, es una mezcla de cemento portland, agregado fino, agregado grueso y agua. En la mezcla el



Vega Prudencio Pedro Norberto
INGENIERO CIVIL
CIP N° 258748



CONSORCIO ANTARES
RAÚL JULIO COLONIA LLUYA
DNI N° 41081997
REPRESENTANTE COMUN



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
RAÚL JULIO COLONIA LLUYA
INGENIERO CIVIL
JEFE DE PROYECTO
CIP N° 123223

agregado grueso deberá estar totalmente envuelto por la pasta de cemento; el agregado fino deberá rellenar los espacios entre el agregado grueso y a la vez estar similarmente recubierto por la misma pasta, la que deberá saturar los últimos vacíos remanentes.

MATERIALES

• Cemento

Se utilizará Portland Tipo I para todos los elementos estructurales sin refuerzo y reforzadas, debiendo cumplir con las normas de ASTM-C 150 ITINTEC 344-009-74.

• Hormigón

Será material procedente de río compuesto de agregados finos y gruesos de partículas duras, resistentes a la abrasión, debiendo de estar libre de cantidades perjudiciales de polvo, partículas blandas o escamosas, ácidos, material orgánicas y otras sustancias perjudiciales; su granulometría debe estar comprendida entre lo que pase por la malla 100 como mínimo y la de 2" como máximo.

• Agregado Fino

Como Agregado fino se considera la arena que debe ser limpia, de río o de cantera de grano duros, resistente a la abrasión, lustroso, libre de cantidades perjudiciales de polvo, materias orgánicas y que deben cumplir con las normas establecidas de ASTM - C 330.

• Agregado Grueso

Agregado grueso se considera a la piedra o grava rota o triturada de contextura dura compacta libre de tierra, resistente a la abrasión deberá cumplir con las normas de ASTM - 33, ASTM - C 131, ASTM - C 88, ASTM - C 127.

8.00 METAS DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN

- COMPONENTE I: CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO.
- COMPONENTE II: OBRAS EXTERIORES Y DE CIRCULACION
- COMPONENTE III: DEFENSA RIVEREÑA Y ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO NATURAL



Vega Prudencio Pedro
INGENIERO CIVIL
CIP N° 258748



CONSORCIO ANTARES
RAUL JULIO COLONIA LLUYA
DNI N° 41081997
REPRESENTANTE COMUN



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
RAUL JULIO COLONIA LLUYA
INGENIERO CIVIL
JEFE DE PROYECTO
CIP N° 123223

9.00 PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO:

Presupuesto: S/. 24,856,174.08 (Son: Veinticuatro Millones Ochocientos Cincuenta y seis Mil Ciento Setenta y Cuatro con 08/100 Soles), los costos unitarios de mano de obra fueron elaborados con costos vigentes de Construcción Civil, al mes de ABRIL 2024.

RESUMEN DE MONTO DE INVERSION

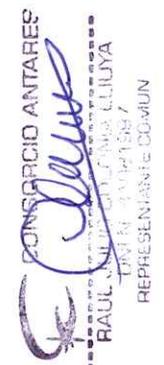
DESCRIPCIÓN	TOTAL
COMPONENTE I	12,040,603.69
COMPONENTE II	3,496,984.38
COMPONENTE II	437,070.05
COSTO DIRECTO	S/ 15,974,658.12
GASTOS GENERALES (10.00%)	1,597,465.81
UTILIDAD (10.00%)	1,597,465.81
SUB TOTAL (OBRAS IVILES)	S/ 19,169,589.74
I.G.V. (18.00%)	3,450,526.15
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/ 22,620,115.89
PRESUPUESTO DE SUPERVISIÓN (5.00%)	1,131,005.79
ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	392,652.79
EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	97,736.80
GESTION DE PROYECTO	148,922.50
LIQUIDACION	15,600.00
MONTO DE NVERSION	S/ 24,406,033.77
CONTROL CONCURRENTE CGR (1.99% VR)	450,140.31
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 24,856,174.08



Vega Prudencio Pedro
INGENIERO CIVIL
CIP N° 258748




COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
RAÚL VALLEJOS
INGENIERO CIVIL
JEFE DE PROYECTO
CIP N° 123223

CONSORCIO ANTARES
RAÚL VALLEJOS
INGENIERO CIVIL
JEFE DE PROYECTO
CIP N° 123223

10.00 VALOR REFERENCIAL:

Se rige por el Artículo 34° del reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente
El valor referencial para la contratación de la ejecución de la obra será el monto de presupuesto de obra establecido en el expediente técnico que corresponde al mes de **abril del 2024.**

11.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La Obra será financiada con fondos del Canon y Sobre Canon Minero.

12.00 MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

La obra será ejecutada bajo la modalidad de:

- Contrata

13.00 SISTEMA DE CONTRATACION:

- A Suma Alzada.

14.00 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del proyecto es de 360 días calendarios.



CONSORCIO ANTARES
RAUL JULIO COLONIA LLIUYA
DNI N° 41081997
REPRESENTANTE COMUN



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
RAUL JULIO COLONIA LLIUYA
INGENIERO CIVIL
JEFE DE PROYECTO
CIP N° 123223



Vega Prudencio Pedro Noralesio
INGENIERO CIVIL
CIP N° 258748